

PROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS "FUNDACIÓN ONCE-CRUE" PARA UNVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

Convocatoria 2021-2022

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en el apartado VII del Procedimiento de Selección del Alumnado del Programa de Becas de Prácticas "Fundación ONCE-CRUE" para universitarios con discapacidad, se procede a la publicación de listado provisional de excluidos al proceso de adjudicación, de conformidad con los requisitos de participación establecidos en la Bases de la Convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional publicado con fecha 1 de marzo de 2022.

	Nº EXPEDIENTE ACADÉMICO	ÚLTIMOS DÍGITOS DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	101704179	***7674V	1
2	102600062	***8862B	1
3	211200092	***4766V	2
4	107000031	***5223D	3
5	102203094	***1798W	3
6	104400989	***7279R	3
7	104201173	***1418D	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Registro en la plataforma Fundación ONCE incompleto.
2. No estar matriculado en la Universidad de Málaga durante el curso académico 2021/2022.
3. No superar el 50% de los créditos de la titulación.

Málaga, a 16 de marzo de 2022

Fdo. El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento
Rafael Ventura Fernández

